JUNTA MUNICIPAL

Benicio Britos y Mcal. López Tel/Fax N°: (0525) 20.005
Isla Pucú - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 245/2018

DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ POR LA QUE ADJUDICA DEL LLAMADO A CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA DENOMINADO REPARACION DE 1 PABELLON DE 3 AULAS, COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO DE LA COMPAÑÍA AGUARAY, A LA EMPRESA CONSULTORA SAN MIGUEL RUC N° 422628 3.

VISTO Y CONSIDERANDO La importancia de la reparación de 1 pabellón de 3 aulas Colegio Nacional Defensores del Chaco de la compañía Aguaray. Para así mantener el bienestar y la seguridad de los alumnos que asisten a la Institución., por tanto

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA.

RESUELVE:

ART1º: Aprobar la adjudicación de llamado a contratación por concurso de oferta denominado Reparación de 1 Pabellón de 3 aulas Colegio Nacional Defensores del Chaco de la compañía Aguaray, a la Empresa Consultora San Miguel RUC N° 422628 3……

ART2°: El monto es de 195.864.116 (Ciento noventa y cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil ciento dieciséis guaraníes)

ART 3º: Comunicar a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIESCIOCHO.-

JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PUCÚ – SECRETARIA

Sra. Norma B. Dávalos G
Secretaria JM

JUNTA MUNICIPAL DE ISLA PUCÚ – PRESIDENCIA

Sra. Rosa M. Arévalo
Presidente JM

INTENDENCIA MUNICIPAL

Téngase por Resolución de la Junta Municipal de la Ciudad de Isla Pucú, comuníquese, publíquese a donde corresponda y cumplido archivar.

Isla Pucú, 21 de noviembre de 2018.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ – SECRETARIA

Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ – INTENDENCIA

Dra. Sonia C. Fleitas O.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 99/2018

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL "CONSULTORA SAN MIGUEL" DEL SEÑOR CRISTINO JARA LÓPEZ, LA REPARACIÓN DE 1 PABELLÓN DE 3 AULAS COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO COMPAÑÍA AGUARAY.

Isla Pucú, 12 de noviembre de 2018.-

VISTO: El llamado a Contratación por Contratación Directa para la **REPARACIÓN DE 1 PABELLÓN DE 3 AULAS COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO COMPAÑÍA AGUARAY**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 352.423, y...,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.- - - -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación por Contratación por Concurso de Ofertas. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación por Contratación por Concurso de Ofertas para la **REPARACIÓN DE 1 PABELLÓN DE 3 AULAS COLEGIO NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO COMPAÑÍA AGUARAY** a la Empresa CONSULTORA SAN MIGUEL del Señor Cristino Jara López con RUC N° 422628-3, por la suma total de Gs. 195.864.116 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil ciento dieciséis).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Fidel Antonio Candía Rolón
SECRETARIO GENERAL

Dra. Sonia Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL